

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

27/05/2026



Nombre completo
JOSE ANTONIO CORTES

DNI/NIE/Pasaporte
53148594X

Fecha nacimiento
1984-11-02



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en sopORTE@docline.es

ORACEA 40 mg CAPSULAS DURAS DE LIBERACION MODIFICADA 28

Cód. 7031765

Cápsula

1 cápsula cada 1 días durante 1 mes

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
ALFREDO DEL VALLE MORENO MONTAÑEZ
Dermatología
Nº colegiado: 282885136

Dirección
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz Cerván,3.Mod5.Pl.1
29003 , Málaga
España
hospitaldigital@docline.com -
+34951563220



ID.Rec: a418ad50-d195-4fd8-bfb5-229b415f3d91

CLINWAS 10 MG/ML SOLUCIÓN PARA PULVERIZACIÓN CUTÁNEA 30 MI

Cód. 6917091

1 aplicación cada 1 días durante 1 mes

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
ALFREDO DEL VALLE MORENO MONTAÑEZ
Dermatología
Nº colegiado: 282885136

Dirección
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz Cerván,3.Mod5.Pl.1
29003 , Málaga
España
hospitaldigital@docline.com -
+34951563220



ID.Rec: 43482c5a-ee87-48cc-b0e2-5997c31123fc

Datos del documento: Fecha de creación: 27/05/2026, Timestamp: 175907874
Datos del prescriptor: Número de colegiado: 282885136, Nombre de profesional: ALFREDO DEL VALLE MORENO MONTAÑEZ, Especialidad: Dermatología, Identificador de sesión (hash): BjaAp-0my8XcPba0aCgBjShwGjgJawjEj6B2aALLKDD89pxDde6GtQaavWahpyakamH TrHq=, IP: 10.244.2.244



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conserva este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Hospital Digital actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Hospital Digital, a través de la dirección hospitaldigital@docline.com

